

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**, diputado por Cáceres y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

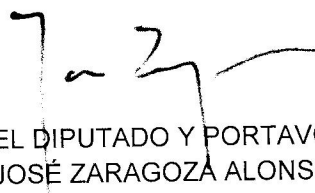
El 12 de marzo de 2020 el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 7/2020, por el que se establece un Plan para responder al impacto económico del COVID-19. El Real Decreto-ley, que prevé movilizar hasta 18.225 millones de euros, adopta medidas de orden tributario, financiero y laboral para apoyar a las empresas afectadas. Entre las medidas acordadas, algunas tienen alcance general pero con incidencia destacada en el sector del transporte y otras son específicas para para empresas de los sectores del turismo y algunas actividades de transporte.

¿Cuántas empresas y trabajadores autónomos dedicados a la actividad del transporte se han beneficiado de las citadas medidas?

En el Congreso de los Diputados a 23 de junio de 2020



EL DIPUTADO
CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO